

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-015-2018-00119 00
Demandante	Luis Fernando Callejas Rojas
Demandado	Mildrey Gómez Vásquez
Interlocutorio	Nº 2416
Decisión	Incorpora al expediente

Para los fines pertinentes, se incorpora al expediente el escrito allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, comunicando que registraron el levantamiento de embargo que recaía sobre el inmueble identificado con MI 001-2751.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
Medellín, _____, en la fecha, se notifica el presente auto por estados _____.
Fijado hoy a las 8.00 a.m.
_____ Secretaria